En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra y al de España a mejorar la atención del cáncer de mama metastásico, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a:

1. Agilizar la aprobación de nuevos fármacos o tratamientos para el tratamiento del cáncer de mama, acortando los plazos, asemejándolos a los del resto de países de la Unión Europea.

2. Financiar fármacos innovadores por el Sistema Nacional de Salud y el Servicio Navarro de Salud, valorar coste-eficacia, considerar el uso compasivo cuando suponga ventajas para la paciente que no se logran por otros métodos.

3. Mejorar el diagnóstico precoz a través de biomarcadores, genética y biopsia líquida de cáncer de mama metastásico.

4. Facilitar la implementación de ensayos clínicos y la investigación en relación con el cáncer de mama metastásico. Facilitar la participación en dichos ensayos a las pacientes, independientemente de donde residan, cuando su caso suponga una aportación importante a la investigación.

5. Realizar registros a nivel nacional y en la Comunidad Foral de Navarra de cáncer de mama metastásico.

6. Fomentar la coordinación multidisciplinar entre diferentes servicios en el manejo y tratamiento del cáncer de mama metastásico en el Servicio Navarro de Salud.

7. Implementar la figura de la enfermería gestora de casos, dentro del Servicio de Oncología Médica del Hospital Universitario de Navarra, para la coordinación de la atención de los pacientes con cáncer de mama metastásico.

8. Realizar un protocolo de vacunación específico en los pacientes con cáncer de mama metastásico en el Servicio Navarro de Salud.

9. Humanizar la asistencia sanitaria al cáncer de mama metastásico, acompañando y acogiendo a las pacientes que sufren esta enfermedad”.

Pamplona, 27 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias